

Capítulo 6

Programa IMSS - OPORTUNIDADES

6. PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES

El Programa IMSS – OPORTUNIDADES, en su ejemplar trayectoria de 25 años de trabajo a favor de la población indígena y campesina de las zonas rurales marginadas de México, constituye un elemento fundamental de la política social de combate a la pobreza extrema emprendida por el Gobierno Federal. El programa tiene como objetivo fundamental acercar los servicios de salud, oportunos y de calidad a 10.5 millones de mexicanos que no cuentan con acceso a los servicios de seguridad social, de los cuales más de 3.5 millones son indígenas.

El Programa fundamenta su operación en el Modelo de Atención Integral a la Salud, que se sustenta en la participación comunitaria, a través de más de 260 mil voluntarios que actúan como vínculo entre las unidades médicas y la comunidad. La gratuidad de los servicios para los beneficiarios se otorga a partir de la corresponsabilidad en el autocuidado de su salud, para lo cual el Programa cuenta con una red regionalizada de servicios integrada por 3 540 unidades rurales y 69 hospitales en el ámbito rural. La cobertura del Programa alcanza a en más de 16 mil localidades pertenecientes a 1 264 municipios de 17 estados de la República.

En el periodo que se informa, se realizaron las siguientes acciones y se obtuvieron los siguientes resultados:

Acciones y resultados

Metas comprometidas

Se otorgaron 18 168 708 consultas, se realizaron 8 029 428 detecciones de padecimientos crónico degenerativos, se aplicaron 10 994 657 dosis de vacunas a mujeres y niños, se proporcionó atención odontológica preventiva a 5 073 162 personas, se otorgaron 1 780 255 sesiones de educación para la salud y se logró la incorporación de 347 230 nuevas aceptantes de métodos de planificación familiar.

Acciones y resultados

En el transcurso del periodo de septiembre de 2003 a agosto de 2004 se ha continuado la aplicación del Componente Salud del Programa Desarrollo Humano OPORTUNIDADES del Gobierno Federal. Al cierre del 2003 se beneficiaron 1 156 509 familias con dicho Programa. En el periodo de referencia se otorgaron 9 020 342 consultas totales a los beneficiarios, de las cuales 1 994 508 correspondieron a menores de 5 años y 774 492 a mujeres embarazadas o en etapa de lactancia. Las consultas que reciben los beneficiarios representan el 50 por ciento de las consultas totales que ofrece el Programa IMSS – OPORTUNIDADES. Asimismo se proporcionaron 284 232 consultas de planificación familiar y se distribuyeron 18 464 275 sobres de suplemento alimenticio.

Infraestructura y recursos

Para atender a las familias de las localidades lejanas que no tienen servicios de salud (225 microrregiones en 2 541 localidades), se cuenta con equipos auxiliares de supervisión integrados cada uno por una enfermera general y un promotor de acción comunitaria, responsables de supervisar a los asistentes rurales de las microrregiones y proporcionarles apoyo, asesoría y dotación de insumos.

Asimismo, en conjunto con la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano OPORTUNIDADES se instrumentó la Campaña de Blindaje Electoral en las entidades federativas que viven procesos electorales para garantizar la transparencia de los apoyos proporcionados por este Programa.

Encuentros médico quirúrgicos

La estrategia de los Encuentros Médico-Quirúrgicos parte del principio de acercar los servicios de tercer nivel de atención a la población más desprotegida del país. Personal altamente capacitado de las especialidades de Cirugía Plástica y Reconstructiva, Ortopedia y Traumatología, Oftalmología, Pediatría y Dermatología realizan los encuentros en Hospitales Rurales del Programa IMSS – OPORTUNIDADES.

A agosto del 2004 se han realizado 14 encuentros de las diferentes especialidades, beneficiándose población marginada de los estados de Chiapas, Chihuahua, Durango, Puebla, San Luís Potosí, Sinaloa, Veracruz, y Zacatecas. Con ello se efectuaron 5 643 valoraciones a pacientes, 1 199 cirugías de las diferentes especialidades y se otorgaron 311 plantillas y lentes intraoculares de armazón a las personas que lo requirieron.

Participación comunitaria

Actualmente la organización comunitaria, eje en la aplicación del Modelo de Atención Integral a la Salud, la conforman 17 035 comités de salud, 150 012 promotores sociales voluntarios, que orientan cada uno en promedio a 13 familias, incluida la propia, y por los 13 785 asistentes rurales de salud ya mencionados. Además se mantiene interrelación con 5 708 parteras y 2 016 terapeutas tradicionales.

El Programa invirtió 10.5 millones de pesos para beneficiar a 23 298 familias mediante la realización de igual número de Prácticas Demostrativas de Promoción a la Salud en: Mejoramiento de la Vivienda (construcción de pisos, muros, ventanas, fogones en alto y sanitarios ecológicos secos), Agua Limpia (entrega de plata coloidal, mantenimiento de redes de distribución y protección de abastecimiento de agua) y Producción Familiar de Alimentos (instalación de huertos y granjas).

La realización de Prácticas Demostrativas fue una estrategia importante para concertar 124.2 millones de pesos con autoridades locales y dependencias gubernamentales y no gubernamentales, lo que significó realizar un millón de obras y acciones de beneficio social y desarrollo de capital humano e impulsar la participación de la comunidad en actividades de saneamiento básico en los 17 estados del ámbito de trabajo del Programa. Asimismo, en este periodo se impulsó la creación de 45 proyectos productivos para mejorar la alimentación y el ingreso de 493 familias.

En aspectos sobre salud reproductiva y sexualidad en el adolescente, a través de talleres participativos se transmitieron 12 827 spots de radio, se distribuyeron 175 104 carteles, se expusieron en bardas y muros 10 052 mensajes de salud, se impartieron 40 265 talleres, se realizaron 303 614 visitas domiciliarias y se logró que 48 895 adolescentes fueran capacitados y orientados a través de la red EDUSAT, mejorando su nivel de conocimiento en sexualidad humana para favorecer decisiones responsables.

Como resultado de la aplicación del Modelo de Atención Integral a la Salud del Adolescente del Medio Rural, se encuentran activos 5 608 comités juveniles y se han orientado a 1 171 893 adolescentes. Asimismo, se han formado 27 925 grupos deportivos y culturales y se realizaron 33 813 talleres a los que asistieron 618 489 personas.

Aspectos demográficos y epidemiológicos

El Programa ha continuado su participación en las Semanas Nacionales de Salud, sin disminuir las acciones permanentes del Programa de Vacunación Universal manteniendo las coberturas con esquemas básicos de vacunación en los niños menores de cinco años. Durante el periodo se aplicaron un total de 10 994 657 dosis de productos biológicos. Para prevenir la tuberculosis, se aplicaron 336 309 dosis de BCG; para mantener la erradicación de la poliomielitis, se aplicaron 3 896 659 dosis de la vacuna SABIN; para prevenir la difteria, tos ferina, tétanos, hepatitis y enfermedades invasivas por *Haemophilus Influenzae* Tipo B se aplicaron 1 060 703 dosis de vacuna pentavalente y DPT; para proteger a los menores contra el Sarampión, Rubéola y Parotiditis 360 436 niños recibieron la vacuna triple viral. De igual manera se aplicó a la población mayor de 5 años 1 362 153 dosis de Doble Viral, 2 227 745 dosis de vacuna contra el Tétanos y Difteria, así como 1 750 654 dosis contra la hepatitis B.

El impacto de las acciones de vacunación se observa en la ausencia de casos de poliomielitis, difteria, sarampión, tétanos neonatal, tuberculosis meníngea y hepatitis B en menores de cinco años.

Para mejorar el estado nutricional de los niños y muy especialmente la de los niños indígenas, se instrumentó la estrategia para instalar “Centros de Recuperación Nutricional” (CEREN) en localidades del Universo de Trabajo. En el periodo en cuestión se integraron 58 CEREN Regionales y 316 Auxiliares, en los cuales se han incorporado 41 728 niños desnutridos menores de cinco años, de ellos 30 662 son indígenas, lográndose recuperar de su estado nutricional a 5 237 menores.

Se ha mantenido la vigilancia epidemiológica de padecimientos diarreicos. En este periodo dentro de las actividades educativas se capacitaron a 1 007 854 madres de menores de cinco años en el uso de la terapia de hidratación oral, y se otorgaron 319 383 tratamientos de hidratación oral.

Las acciones de vigilancia epidemiológica de la tuberculosis pulmonar se intensificaron en forma importante durante este periodo, logrando 112 382 detecciones e identificando 994 pacientes que ingresaron a control y seguimiento de su tratamiento.

En este periodo se efectuaron 3 287 031 detecciones de diabetes y se identificaron 15 595 casos nuevos que ingresaron a control y seguimiento. Con respecto a la hipertensión arterial se efectuaron 4 742 397 detecciones, identificándose 21 228 casos nuevos e incorporando a estos pacientes a control y seguimiento de su tratamiento.

Se han intensificado las acciones del plan emergente para la prevención y control del dengue clásico, el dengue hemorrágico y el paludismo. Para fortalecer la vigilancia epidemiológica del dengue, se realizaron 763 pruebas de laboratorio para su diagnóstico, distribuidas en las delegaciones de alto riesgo, lo que permitió la identificación temprana de 2 558 casos de Dengue Clásico y 46 de Dengue Hemorrágico y así evitar defunciones por este padecimiento. Con respecto a paludismo se realizaron 29 702 estudios de gota gruesa para la detección del agente causal, identificándose 278 casos, para prevenir sus complicaciones se otorgaron 15 823 tratamientos.

Sin duda uno de los objetivos primordiales del Programa Arranque Parejo en la Vida es la prevención de daños a la salud del binomio madre – hijo, una de las acciones sustantivas para lograr este objetivo es la vigilancia del embarazo a través del control prenatal, lo que permite identificar, prevenir y en su caso manejar oportunamente todos aquellos factores que aumentan el riesgo para su salud, en este sentido en el periodo de referencia se otorgaron 146 986 consultas de primera vez de control prenatal, de las cuales,

el 56 por ciento se realizaron durante el primer trimestre de embarazo y el 32.6 en el segundo, lo cual brinda la posibilidad de mejorar la expectativa y el resultado perinatal. En promedio cada embarazada en IMSS - OPORTUNIDADES recibe siete consultas durante toda la gestación, cifra por arriba de lo considerado en la Norma Oficial Mexicana del Embarazo, Parto y Puerperio y Cuidados del Recién Nacido.

Se ha avanzado en la detección oportuna del Hipotiroidismo Congénito en recién nacidos para prevenir el retraso mental, en este periodo se realizaron 90 885 detecciones de este padecimiento, lográndose una cobertura de tamizaje del 92 por ciento del total de los niños nacidos en las unidades médicas. Lo anterior a través de la operación de siete módulos de referencia regionalizados.

Otro de los aspectos que se ha logrado fortalecer dentro de la atención materno infantil es la atención del evento obstétrico por personal calificado, lo que disminuyen la probabilidad de morir por causas del embarazo, parto y puerperio. En este sentido en el periodo septiembre 2003 – agosto 2004 se atendieron un total de 94 656 eventos obstétricos, de los cuales el 82.3 por ciento fue por parto normal y el 17.7 por cesárea, lo que nos sitúa muy próximos al rango establecido por la Norma Oficial Mexicana; asimismo, 6 910 mujeres recibieron atención médica en nuestras unidades como resultado de complicaciones del aborto.

Uno de los mejores resultados de las medidas preventivas y asistenciales hasta ahora implementadas en cuanto a la atención materno infantil es la disminución de los nacidos vivos con bajo peso y los de menos de 36 semanas, los cuales otorgan una notable desventaja en comparación con el resto de nacidos, de tal forma que en este año se continúa con la tendencia descendente, así el 5.2 por ciento de los recién nacidos son de bajo peso al nacer y el 2.5 son de menos de 36 semanas de gestación.

Se propició el embarazo saludable y el parto y puerperio seguros a través de la prevención de embarazos de alto riesgo con la incorporación de 334 440 aceptantes de métodos anticonceptivos para acumular más de 1 300 045 parejas usuarias de algún método eficiente de planificación familiar.

Con respecto a la salud ginecológica, el Programa tiene como prioridad disminuir las muertes por cáncer cérvico uterino y mamario, a través de fomentar la cultura de la realización de la exploración ginecológica a toda mujer de 20 y más años con vida sexual activa. En el periodo se realizaron 1 906 985 exploraciones ginecológicas, 1 307 825 visualizaciones del cuello uterino y se avanzó en el fortalecimiento de la estructura operativa con la dotación de equipo, instrumental, medicamentos, material de laboratorio y subrogación de estudios de laboratorio para el diagnóstico citológico, lo que permitió realizar 292 102 citologías. Adicionalmente se efectuaron 1 772 611 detecciones de cáncer mamario.

Otra prioridad del Programa es la planificación familiar antes y después del embarazo, de tal forma que en este periodo 76 368 mujeres se incorporaron a la regulación de su fecundidad después de un parto y 5 654 después de un aborto, logrando que de cada 10 mujeres, más de ocho usen algún método anticonceptivo en el puerperio inmediato, lo que fomenta el puerperio seguro y la salud en el recién nacido al aumentar el intervalo entre el nacimiento de uno y otro hijo dando tiempo a la recuperación de la madre.

El embarazo saludable, entre otras características, requiere que la mujer tenga la edad ideal para afrontar este reto biológico, por lo que a través de la regulación de la fecundidad se persigue que las mujeres de menos de 15 y más de 35 años no se embaracen, buscando que las primeras posterguen su maternidad y las segundas finalicen su periodo reproductivo, por lo que se otorgan métodos diferentes de

acuerdo a las necesidades y los deseos de cada persona. En este sentido se otorgaron métodos definitivos a 25 498 mujeres y a 979 varones que decidieron concluir su etapa reproductiva. Además 53 698 adolescentes se incorporaron al uso de metodología anticonceptiva eficiente.

De manera adicional a los datos antes mencionados, 878 333 varones aceptaron utilizar condones como método anticonceptivo y de protección para enfermedades de transmisión sexual, de los cuales 390 113 fueron adolescentes.

En el transcurso del año, a través de los Centros de Atención Rural al Adolescente (CARA), se reforzaron los procesos educativos y de desarrollo humano, al conformarse 7 591 equipos juveniles activos, con la participación de 30 245 animadoras, para proporcionar orientación a casi 1 171 893 adolescentes campesinos e indígenas.

En los CARA se efectuaron 169 862 sesiones en las que la temática abordada a través de dinámicas participativas fue relativa a promoción de la salud sexual, equidad de género, masculinidad y autoestima las cuales se hicieron extensivas a través de 27 110 Módulos Ambulantes, 9 088 Encuentros Educativos para compartir experiencias de los CARA que tienen como sede una unidad médica de primer nivel o un hospital rural.

Servicios

En los hospitales rurales del Programa se registraron 216 750 egresos hospitalarios, se practicaron 85 613 intervenciones quirúrgicas, 4 040 294 estudios de laboratorio y 299 779 estudios de rayos "X" y se atendieron 102 542 partos. Asimismo, la ocupación hospitalaria fue de 81.51 por ciento, manteniéndose el promedio de días estancia en 3.0.

Se realizaron investigaciones operativas con la Universidad de Berkeley, California, E.U.A. sobre VIH/SIDA en delegaciones con alta migración como Michoacán y Oaxaca, se hicieron pruebas serológicas a 167 emigrantes de los cuales sólo resultó uno con sífilis confirmado.

Se puso en marcha en todas las comunidades en las que opera el Programa la estrategia PREVENIMSS Rural, a fin de incentivar la creación de una cultura de cuidado corresponsable de la salud. Con ello, a la equidad curativa que ya procura el Programa con los Encuentros Quirúrgicos se suma ahora la equidad preventiva entre el régimen obligatorio e IMSS-OPORTUNIDADES.

En áreas rurales donde tiene presencia IMSS-OPORTUNIDADES opera la estrategia de Contraloría Social mediante la cual se escucha la opinión de la población rural sobre los servicios que recibe y se reconocen sus insatisfacciones y quejas. El índice de resolución y atención de quejas ha mejorado y para el período que se informa el 91 por ciento, de las 7 009 quejas fueron resueltas.

El Programa cumplió en tiempo y forma con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental específicamente en su Artículo 7, asimismo se ha dado respuesta oportuna a todas las peticiones de información solicitadas al Programa por la ciudadanía.

En el periodo de referencia se han visitado un total de ocho delegaciones (47 por ciento del total) para efectos de supervisión por parte de nivel central, lo cual garantiza la prestación de servicios con oportunidad, calidad y trato humano.

Recursos Humanos

El 15 de octubre de 2003 se llevó a cabo la revisión contractual entre los representantes del IMSS y SNTSS, con lo cual se regularizó la situación jurídico-laboral de los trabajadores del Programa; para ello se incorporaron en el Contrato Colectivo de Trabajo los documentos normativos denominados: “Reglamento para los Trabajadores del Programa IMSS-OPORTUNIDADES” y los “Reglamentos que fijan las Bases para la Creación y Transformación de las Plazas N34 en plazas de Categoría Autónoma de Médico General para el Programa IMSS-OPORTUNIDADES y del Esquema de Solidaridad Social”, que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2004, lo que representa que los trabajadores del Programa, gocen de seguridad laboral, estabilidad en el empleo, así como de los beneficios del Contrato Colectivo de Trabajo y su Régimen de Jubilaciones y Pensiones.

Del 18 de diciembre de 2003, al 5 de marzo del presente año, personal del Instituto y del SNTSS, acudió a las dieciocho delegaciones donde opera el Programa, con el propósito de llevar a cabo la regularización, nominación y asignación de plazas de base de los trabajadores del Programa IMSS-OPORTUNIDADES. Se regularizaron y basificaron un total de 18 562 plazas, que con las 2 787 de prestadores de servicios, arrojó un total de 21 349 plazas que constituyeron la situación de los recursos humanos del Programa IMSS-OPORTUNIDADES, las cuales acorde a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio del presente año, alcanzan a la fecha, un total de 22 498 plazas, de las cuales el 99 por ciento del personal se encuentra en el nivel operativo y el 1.0 por ciento se ubica en el nivel central.

Recursos financieros

El Programa opera con fondos del Gobierno Federal que fueron ministrados hasta el 2003, a través del Ramo XII “Salud” y administrados por el Instituto Mexicano del Seguro Social, ejerciendo al cierre del año en cuestión 4 663.2 millones de pesos.

Sin embargo, debido a las reformas realizadas a la Ley General de Salud, que entraron en vigor el 1º de enero del año en curso, en su artículo décimo sexto transitorio, establece que el IMSS seguirá administrando los recursos que provendrán del Presupuesto de Egresos de la Federación, para lo cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza la transferencia de recursos al Ramo XIX “Aportaciones a Seguridad Social” por un importe de 4 283.4 millones de pesos, asimismo, se continúa apoyando el componente de salud al Programa de Desarrollo Humano OPORTUNIDADES con un importe autorizado de 630.0 millones de pesos, los cuales son otorgados a través del Ramo 12 “Salud” por lo que el presupuesto total autorizado es de 4 913.4 millones de pesos, que representa un incremento del 16.7 por ciento respecto al año pasado.

Lo que ha propiciado un contexto presupuestal particularmente difícil en el presente ejercicio, debido a las adecuaciones normativas y la gestión con las diferentes instancias. Sin embargo, la correcta aplicación de los recursos, así como la adopción de una cultura de contención de costos, ha permitido ubicar sus actividades dentro de los programas con mayor impacto social y eficiencia, en apoyo a la población con menores recursos.